

**UN Permanent Forum on Indigenous Issues, Thirteenth Session, May 12—23,
2014 Global Indigenous Women's Caucus Statement Agenda Item 4 Human
Rights**

Honorable Madam Chairperson, Members of the Permanent Forum, Sisters and Brothers, we the Global Indigenous Women's Caucus (GIWC) submit the following statement for your consideration:

Preamble

We affirm the collective statement from the Global Indigenous Preparatory Conference for the United Nations High Level Plenary Meeting of the General Assembly to be known as the World Conference on Indigenous Peoples 10 – 12 June 2013, Alta, Norway, (hereinafter Alta Document) regarding human rights.

We agree that "for centuries we Indigenous Peoples have faced and continue to face colonization of our lands, territories, resources, air, ice, oceans and waters, mountains and forests," and recognize that "this has resulted in patterns of domination, exploitation and subjugation of our Peoples". We acknowledge that "Indigenous Peoples have been instrumental in the advocacy for and recognition of human rights including the collective and individual human rights of Indigenous Peoples and have participated in the international forum."

We "condemn violence against Indigenous women, youth and children as one of the worst human rights violations affecting Indigenous Peoples and families," and recognize that "Violence against Indigenous women, youth and children is dehumanizing and also affects their spiritual development and violates their fundamental rights." (Alta Document)

The GIWC is alarmed by the continuing acts of violence being perpetrated against Indigenous peoples, especially women and children, by Member States and others. We denounce this racist and inhumane system that impacts Indigenous women's capacity to safely travel and cross borders for temporary or permanent migration and acknowledge that Indigenous women are adversely impacted by war, and various forms of trafficking including human, money, drugs, weapons and conflict minerals trafficking.

We further acknowledge that our sacred places are being destroyed, often as a result of extractive industries and therefore support the inclusion of environmental violence as a form of violence as articulated in the World Conference of Indigenous Women held in Lima, Peru.

We reaffirm that Water is crucial for biocultural diversity and for sustaining all aspects of Indigenous Peoples' full expression of our self-determination and essential for our physical, cultural and spiritual well-being, and remind UN Bodies and States of Articles

6,9, and 10 of the Declaration on the Rights of Indigenous Peoples regarding nationality, citizenship and forced removal.

Recommendations:

1. We recommend that Indigenous peoples whose traditional and territorial lands lie within the borders of different members states be allowed to move freely across such borders without these actions being criminalized and call upon states to decriminalize movements of Indigenous peoples between borders where their traditional territories lie within two different states.

2. We reiterate the Permanent Forums call for States to address the impact of militarization, including suppressing constitutional guarantees, appropriation of land, forcible occupation and displacement, on the land, territorial and other collective rights of indigenous peoples, perpetrated by security forces, including the military, militias and other armed groups as recommended in the 11th session report.

3. We call upon States to establish a monitoring mechanism to address violence and intimidation against Indigenous peoples in their attempts to safeguard and use their homelands and territories that transcend national borders, including the non recognition of their membership identification and documents and the criminalization of their related activities.

4. We call upon the UNPFII to set the special theme for the right to Water (and the right of Water) as referenced in the GIWC Statement on Agenda Item 3.

5. We reaffirm recommendations in the Report of the International Expert Group Meeting on the theme "Sexual Health and Reproductive Rights: articles 21, 22, 23 and 24 of the United Nations Declaration on the Rights of Indigenous Peoples" (E/C.19/2014/8) including recommendations 62, 63, and 64 as referenced in the GIWC Intervention on Agenda Item 3.

6. We reaffirm the recommendations articulated in the Alta Document under the theme of Indigenous Peoples Lands, Territories, Resources, Oceans and Waters.

Mauriora ki a koe, kia koutou, kia a tatou katoa. Good health to you, to the forum and to us all, For your consideration Madam Chair.

13º período de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas, del 12 al 23 de mayo de 2014

Declaración del Cónclave Global de Mujeres Indígenas sobre el tema 4 del programa: derechos humanos

Honorable señora presidente, miembros del Foro Permanente, ~~hermanas y hermanos,~~ nosotras, el Cónclave Global de Mujeres Indígenas, presentamos la siguiente declaración para su consideración: *Saludamos y felicitamos al Profesor Anaya Rivar, Especial por su labor realizada. Le auguramos éxito al igual que felicitamos a la hermana Viki y le auguramos éxito y apoyamos sus esfuerzos.*

*Hermanas
&
Hermanos*

Preámbulo Reafirmamos la declaración colectiva sobre derechos humanos de la Conferencia Preparatoria Global Indígena, que tuvo lugar del 10 al 12 de junio en Alta, Noruega (en adelante el Documento de Alta), para la Reunión Plenaria de Alto Nivel de las Naciones Unidas de la Asamblea General, que se conocerá como la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas.

Coincidimos en que "por siglos, los Pueblos Indígenas hemos enfrentado y seguimos haciendo frente a la colonización de nuestras tierras, territorios, recursos, aire, hielo, océanos y aguas, montañas y bosques" y reconocemos que "esto ha dado lugar a patrones de dominación, a la explotación y el sometimiento de nuestros Pueblos". Reconocemos que "los Pueblos Indígenas han cumplido un papel fundamental en la promoción y el reconocimiento de los derechos humanos, incluidos los derechos humanos individuales y colectivos de los Pueblos Indígenas y han participado en foros y procesos internacionales".

Nosotras "condenamos la violencia contra las mujeres, jóvenes y niños Indígenas como una de las peores violaciones de derechos humanos que afectan a los Pueblos y familias Indígenas", y reconocemos que "la violencia contra las mujeres, jóvenes y niños Indígenas es deshumanizante y también afecta a su desarrollo espiritual y viola sus derechos fundamentales" (Documento de Alta).

El Cónclave Global de Mujeres Indígenas está preocupado por los continuos actos de violencia que los Estados miembros, y otros, perpetran contra de los Pueblos Indígenas, especialmente mujeres y niños. Denunciamos este sistema inhumano y racista que vulnera la capacidad de las mujeres indígenas para viajar de forma segura y cruzar fronteras en movimientos migratorios temporales o permanentes y reconocemos que las mujeres indígenas se ven afectadas negativamente por las guerras y las distintas formas de tráfico, incluido el humano, de dinero, de armas, de drogas y de minerales conflictivos.

Además, confirmamos que nuestros lugares sagrados están siendo destruidos, a menudo como resultado de las actividades de industrias extractivas, y por tanto apoyamos la inclusión de la violencia ambiental como una forma de violencia, tal y como se estableció en la Conferencia Mundial de Mujeres Indígenas que tuvo lugar en Lima, Perú.

Reafirmamos que el agua es crucial para la biodiversidad cultural y para sustentar todos los aspectos que permiten la expresión plena de nuestra libre determinación como Pueblos Indígenas, y que es esencial para nuestro bienestar físico, cultural y espiritual, y recordamos a los organismos de las Naciones Unidas y los Estados los artículos 6, 9 y 10 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas relativos a la nacionalidad, la ciudadanía y el desplazamiento forzado.

Recomendaciones:

1. Recomendamos que los Pueblos Indígenas cuyos territorios y tierras tradicionales se encuentren dentro de las fronteras de varios Estados miembros puedan desplazarse libremente a través de dichas fronteras sin que ello constituya un acto punible, y hacemos un llamamiento a los Estados para que despenalicen el desplazamiento de los Pueblos Indígenas a través de las fronteras cuando sus territorios tradicionales se sitúen en dos Estados diferentes.

2. Reiteramos el llamamiento del Foro Permanente a los Estados para que aborden los efectos de la militarización, entre los cuales cabe mencionar la supresión de las garantías constitucionales, la apropiación de las tierras, la ocupación y el desplazamiento forzados, sobre los derechos territoriales y a la tierra de los pueblos indígenas, y otros derechos colectivos, perpetrada por las fuerzas de seguridad, entre ellas el ejército, las milicias y otros grupos armados, tal y como se recomendó en el informe del 11º período de sesiones del Foro Permanente.

3. Hacemos un llamamiento a los Estados para que establezcan un mecanismo de seguimiento con el fin de abordar la violencia y la intimidación ejercidas contra los pueblos indígenas cuando intentan salvaguardar y utilizar sus hogares y territorios que trascienden las fronteras nacionales, incluido el no reconocimiento de su identificación y documentación y la penalización de sus actividades relacionadas.

4. Hacemos un llamamiento al Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas para que establezca, como tema especial, el derecho al agua (y el derecho del agua), tal y

importante

como se indicó en la declaración del Cónclave Global de Mujeres Indígenas sobre el tema 3 del programa.

5. Reafirmamos las recomendaciones incluidas en el informe de la Reunión del Grupo de Expertos sobre el tema "Salud sexual y derechos reproductivos: artículos 21, 22, 23 y 24 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas" (E/C.19/2014/8), incluidas las recomendaciones 62, 63 y 64, tal y como se indica en la intervención del Cónclave Global de Mujeres Indígenas sobre el tema 3 del programa.

6. Reafirmamos las recomendaciones presentadas en el Documento de Alta dentro del tema "Tierras, Territorios, Recursos, Océanos y Aguas de los Pueblos Indígenas".

Mauriora ki a koe, kia koutou, kia a tatou katoa. Presentamos esta declaración para su consideración, señora Presidenta.